

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

3975 *Resolución de 3 de febrero de 2012, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca J.R.C., modelo JLR-4341, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Crame, S. A., con domicilio en Lanzarote, 14, 3.º, 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid), solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca J.R.C. modelo JLR-4341, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre.

Real Decreto 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE), Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Real Decreto 1185/2006, de 16 de octubre.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: receptor de navegación por satélite No-Solas.

Marca: J.R.C./Modelo: JLR-4341.

Número de homologación: 98.0725.

La presente homologación es válida hasta el 3 de diciembre de 2015.

Madrid, 3 de febrero de 2012.—El Director General de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez Valero.